



Todos somos PUCUSANA

ACUERDO DE CONCEJO N° 035-2023/MDP

Pucusana, 15 de junio de 2023.



EL CONCEJO MUNICIPAL DISTRITAL DE PUCUSANA

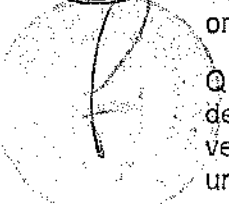


VISTO: En Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 15 de junio de 2023, Oficio N° 000205-2023-DLL/MC de la Dirección del Libro y la Lectura del Ministerio de Cultura, Informe Técnico N° 008-2023-SGEJCRD-GDHYS/MDP de la Subgerencia de Educación, Juventud, Cultura, Recreación y Deportes, Memorandum N° 062-2023-GDHYS/MDP de la Gerencia de Desarrollo Humano y Social, Informe N° 746-2023-SGLYCP/GAF/MDP de la Subgerencia de Logística y Control Patrimonial, Informe Legal N° 192-2023-GAJ/MDP de la Gerencia de Asesoría Jurídica, Memorandum N° 344-2023-GM/MDP, respecto a la Donación de material bibliográfico para la Biblioteca Municipal de Pucusana otorgado por el Ministerio de Cultura; y,

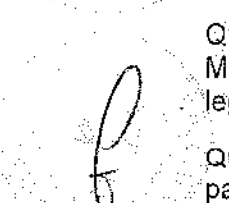


CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú, en su artículo 194° y sus modificatorias, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, señala que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;



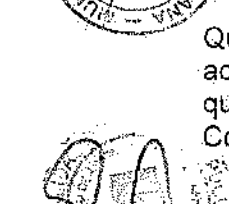
Que, el artículo 41° de Ley Orgánica de Municipalidades señala: los acuerdos son decisiones, que toma el concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;



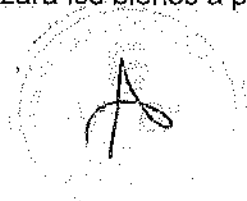
Que, el numeral 20) del artículo 9° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades-, establece que corresponde al Concejo Municipal aceptar donaciones, legados, subsidios o cualquier otra liberalidad;



Que, la Directiva N° 0006-2021-EF/54.01 "Directiva para la gestión de bienes muebles patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento", establece que la Oficina de Control Patrimonial, en coordinación con el órgano o unidad a la cual se asignen los bienes materia de la donación y el responsable de gestión de almacenamiento y distribución, cuando corresponda, elabora el informe técnico correspondiente, pronunciándose sobre la procedencia de aceptar la donación, dicho informe técnico sustenta, como mínimo que la decisión de aceptar la donación se encuentra acorde con sus fines u objetivos institucionales;



Que, el numeral 8.1.2 de la Directiva N° 002-2022-GAF/MDP "Procedimientos para la aceptación de donaciones en la Municipalidad Distrital de Pucusana", el cual establece que en caso el donante no señale el valor de los bienes, la Subgerencia de Logística y Control Patrimonial valorizará los bienes a precios de mercado;





Todas somos
PUCUSANA



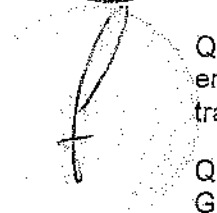
Que, el numeral 8.1.3 de la Directiva antes señalada establece que "una vez tramitada, aceptada y notificada la donación de un bien mueble, (...) la Gerencia de Administración y Finanzas dispondrá que la Subgerencia de Logística y Control Patrimonial proceda con las coordinaciones necesarias con el donante para su respectiva recepción;



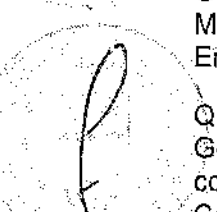
Que, mediante Oficio N° 000205-2023-DLL/MC de fecha 26 de mayo de 2023, la Dirección del Libro y la Lectura del Ministerio de Cultura, comunica a la Municipalidad de Pucusana que la biblioteca Municipal es integrante del SNB, y ha sido programada como beneficiaria con la donación de material bibliográfico aprobado mediante Resolución Ministerial N° 000207-2023-MC, de fecha 24 de mayo de 2023, adjuntando el Anexo 1, donde se detalla el material bibliográfico que estaría siendo donado;



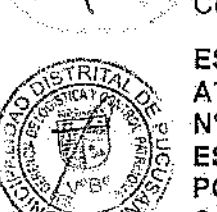
Que, mediante Informe Técnico N° 008-2023-SGEJCRD-GDHYS/MDP de fecha 5 de junio de 2023, la Subgerencia de Educación, Juventud, Cultura, Recreación y Deportes, emite opinión técnica favorable sobre la aceptación de donación de 21 (Veintiún) libros, valorizado en S/. 1,274.84 (Mil Doscientos Setenta y Cuatro con 84/100 Soles) por parte de la Dirección del Libro y la Lectura del Ministerio de Cultura a favor de la Biblioteca Municipal de Pucusana;



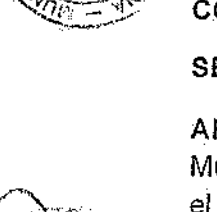
Que, mediante Memorándum N° 062-2023-GDHYS/MDP de fecha 06 de junio de 2023, la Gerencia de Desarrollo Humano y Social solicita opinión técnica a la Subgerencia de Logística y Control Patrimonial;



Que, mediante Informe N° 746-2023-SGLYCP/GAF/MDP de fecha 06 de junio de 2023, emite opinión favorable sobre la donación de libros, y recomienda continuar con el trámite administrativo correspondiente;



Que, mediante Informe Legal N° 192-2023-GAJ /MDP de fecha 09 de junio de 2023, la Gerencia de Asesoría Jurídica opina que es viable la donación propuesta por el Ministerio de Cultura a través de la Dirección del Libro y la Lectura a favor de nuestra Entidad;

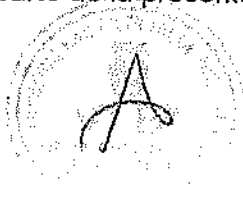


Que, mediante Memorándum N° 344-2023-GM/MDP de fecha 09 de junio de 2023, la Gerencia Municipal otorga conformidad y remite los informes técnico y legal correspondiente a la Secretaría General, solicitando se eleven los actuados a Sesión de Concejo para su aprobación de considerarlo oportuno;

ESTANDO A LOS FUNDAMENTOS EXPUESTOS Y CONFORME A LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS POR LOS ARTÍCULOS 9° Y 20° DE LA LEY N° 27972 - LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES, PRECISANDO QUE DE LA ESTACIÓN DE DESPACHO SE DIO PASE A LA ORDEN DEL DÍA Y CON EL VOTO POR UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES REGIDORES DEL CONCEJO MUNICIPAL Y CON LA LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA;

SE ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO: APROBAR la donación de bienes (libros) a favor de la Municipalidad de Pucusana por parte del Ministerio de Cultura, conforme se detalla en el Anexo I, que forma parte de la presente resolución;





Todos somos Pucusana



ARTICULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Gerencia Municipal, a la Gerencia de Administración y Finanzas, a la Subgerencia de Control Patrimonial y a la Gerencia de Desarrollo Humano y Social el fiel cumplimiento del presente Acuerdo.



ARTICULO TERCERO: ENCARGAR a la Sub Gerencia de Tecnología de la Información y Sistemas, la publicación de la presente en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Pucusana (www.munipucusana.gob.pe).

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUCUSANA
Juan José Cuya Espinoza
JUAN JOSÉ CUYA ESPINOZA
ALCALDE



ANEXO I

REGIÓN: Lima Metropolitana

PROVINCIA: Lima

DISTRITO: Pucusana

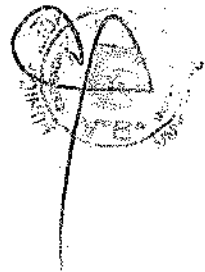
NOMBRE DE LA MUNICIPALIDAD: Municipalidad Distrital de Pucusana

NOMBRE DE LA BIBLIOTECA: Biblioteca Municipal de Pucusana

N°	CODIGO DEL TÍTULO	TÍTULO DEL LIBRO	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
1	T002304	Actitud emprendedora y oportunidades de negocio UF1818: Creación y gestión de microempresas	1	S/51.06	S/51.06
2	T000589	Bestiapoemas y otros bichos	2	S/63.00	S/126.00
3	T003769	Declaración de amor o los derechos del niño	2	S/43.88	S/87.76
4	T000008	Diosario: Dioses, seres y espíritus del Perú	2	S/100.00	S/200.00
5	T003138	El día que la abuela me regaló los colores del kené: Un cuento inspirado en la voz de las niñas y niños del pueblo shiplbo-kontbo	2	S/90.00	S/180.00
6	T003672	Escribir	2	S/60.00	S/120.00
7	T000438	Hermana y hermano	2	S/44.00	S/88.00
8	T004033	Oveja y niño - Uwiawan Warma	2	S/70.00	S/140.00
9	T002100	Rayito y la princesa del médano	2	S/14.00	S/28.00
10	T000720	Una mamá es como una casa	2	S/79.00	S/158.00
11	T004064	Yawar Hullay	2	S/48.00	S/96.00
TOTAL			21	S/662.94	S/1,274.82



[Handwritten signature]



ANEXO I

REGIÓN: Lima Metropolitana

PROVINCIA: Lima

DISTRITO: Pucusana

NOMBRE DE LA MUNICIPALIDAD: Municipalidad Distrital de Pucusana

NOMBRE DE LA BIBLIOTECA: Biblioteca Municipal de Pucusana

N°	CODIGO DEL TÍTULO	TÍTULO DEL LIBRO	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
1	T002304	Actitud emprendedora y oportunidades de negocio UF1818: Creación y gestión de microempresas	1	S/.51.06	S/.51,06
2	T000589	Bestiapoemas y otros bichos	2	S/.63.00	S/.126.00
3	T003769	Declaración de amor a los derechos del niño	2	S/.43.88	S/.87.76
4	T000008	Diosario: Dioses, seres y espíritus del Perú	2	S/.100.00	S/.200.00
5	T003138	El día que la abuela me regaló los colores del kené: Un cuento inspirado en la voz de las niñas y niños del pueblo shiplbo-konlbo	2	S/.90.00	S/.180.00
6	T003672	Escribir	2	S/.60.00	S/.120.00
7	T000438	Hermana y hermano	2	S/.44.00	S/.88.00
8	T004033	Oveja y niño - Uwihawan Warma	2	S/.70.00	S/.140.00
9	T002100	Rayito y la princesa del médano	2	S/.14.00	S/.28.00
10	T000720	Una mamá es como una casa	2	S/.79.00	S/.158.00
11	T004064	Yawar Huillay	2	S/.48.00	S/.96.00
TOTAL			21	S/.662.94	S/.1,274.82



[Handwritten signature]

